

BANCO BICA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SERIE II

Conforme al art. 10 de la Ley 23.576 Banco Bica S.A. (la "Sociedad"), por reunión de directorio del 6 de julio de 2016, aprobó la emisión de la segunda serie de obligaciones negociables (las "ONs Serie II") conforme a los siguientes datos que serán complementados con las condiciones establecidas en el Suplemento de Prospecto a publicar en el/los boletín/ines informativo/s del/ de los Mercados donde las ONs Serie II se listen y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (www.cnv.gob.ar) ("AIF") (el "Suplemento de Prospecto"): Monto de la emisión. Hasta un V/N de \$75.000.000. Plazo de Vencimiento. Salvo que en el Suplemento de Prospecto se indique de otra forma, vencerán a los 12 (doce) meses computados desde la Fecha de Emisión. Interés. Salvo que en el Suplemento de Prospecto se indique de otra forma, devengarán intereses sobre saldos pendientes de pago a una tasa nominal anual variable equivalente a la Tasa de Referencia más un Margen de Corte. Los intereses se devengarán desde la Fecha de Emisión (inclusive) - para el primer servicio - o desde una Fecha de Pago de Servicios (inclusive) -para los restantes- hasta la próxima Fecha de Pago de Servicios (exclusive), (cada uno de dichos períodos, un "Período de Interés"). Los tres primeros servicios de intereses se pagarán en forma trimestral a los 3, 6 y 9 meses y los tres servicios de interés siguientes se pagarán en forma mensual a los 10, 11 y 12 meses, todos ellos contados desde de la Fecha de Emisión, en cada Fecha de Pago de Servicios correspondiente. Los intereses se calcularán considerando los días efectivamente transcurridos, sobre la base de un año de 365 días (cantidad de días transcurridos/365). Amortización. Salvo que en el Suplemento de Prospecto se indique de otra forma, los servicios de amortización de capital serán pagados en cuatro (4) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, cada una de ellas equivalentes al 25% de la emisión, a los 9, 10, 11 y 12 meses contados desde de la Fecha de Emisión. Fecha de Pago de Servicios. Salvo que en el Suplemento de Prospecto se indique de otra forma, los servicios de interés y los servicios de amortización de capital e interés (los "Servicios") serán abonados en las fechas que sean un número de día idéntico a la Fecha de Emisión pero del correspondiente mes (cada una de dichas fechas, las "Fechas de Pago de Servicios"). Las Fechas de Pago de Servicios se indicarán en el Aviso de Cierre y demás avisos de pago, los que serán publicados en la página web de la CNV (www.cnv.gob.ar), bajo el ítem "Información Financiera" y en el boletín diario de la BCBA- por cuenta y orden del Merval-. Si una Fecha de Pago de Servicios no fuera un Día Hábil, los Servicios se pagarán el Día Hábil inmediato posterior, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por los días transcurridos desde dicha Fecha de Pago de Servicios hasta la fecha de efectivo pago. Las obligaciones de pago se considerarán cumplidas y liberadas en la medida en que el Emisor ponga a disposición de Caja de Valores S.A. los fondos correspondientes. Se entenderá por "Día Hábil" cualquier día lunes a viernes, salvo aquellos en los que las entidades financieras están obligadas a cerrar en las ciudades de Buenos Aires y/o Rosario. Intereses moratorios. Todo importe adeudado por el Emisor bajo las ONs Serie II que no sea abonado en tiempo y forma en la correspondiente Fecha de Pago de Servicios, devengará intereses moratorios desde la respectiva Fecha de Pago de Servicios. Los mismos ascenderán al 50 % del interés compensatorio. Dicho interés moratorio será adicional a la tasa de interés aplicable al Período de Interés correspondiente. Si en una Fecha de Pago de Servicios no hubiesen sido pagados los intereses correspondientes, entonces los intereses devengados hasta dicha Fecha de Pago de Servicios serán capitalizados. Garantías. Común. -DATOS DE LA EMISORA: Banco Bica S.A. se encuentra constituido de acuerdo al Acta de fecha 6 de junio de 2012, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe el 29 de junio de 2012, bajo el N° 1570, al folio 207 del libro N° 11 de "Estatutos de Sociedades Anónimas", legajo 3719. Tiene su sede social inscripta en 25 de Mayo Nro. 1774. Santo Tomé (SF) (S3016DVP) - Santa Fe. Tiene un plazo de duración de 99 años contados a partir de su inscripción registral. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto social actuar como banco comercial en los términos de la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y negociaciones tendientes al mismo. Capital social al 31/12/2016: \$65.597.000. Patrimonio neto al 31/12/2016: \$96.731.000. Santa Fe 27 de marzo de 2017.

\$ 152 318895 Mar. 30

AGROINSUMO GALVEZ S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "AGROINSUMO GÁLVEZ S.R.L., s/Modificación al Contrato Social" CUIJ N° 21-05193701-2, Año 2017, de trámite ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que los socios de AGROINSUMO GALVEZ S.R.L. han resuelto mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 14/02/2017, lo siguiente: a) La Sra. María Inés Albert, CUIT 27-16861145-0, cedió 1.400 cuotas de capital de Un Peso (\$ 1) cada una a los Sres. Alejandro Rubén Aguirre, CUIT 20-14228405-8, Nicolás Andrés Aguirre, CUIT 20-34744632-8, y Sofía Isabel Aguirre, CUIT 27-35733917-6, y asimismo se procedió a aumentar el Capital Social de \$ 4.000 a \$ 200.000, en consecuencia, los ahora socios han resuelto modificar su Contrato Social quedando el artículo redactado en la siguiente forma: "Quinto - Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) dividido en doscientas (200) cuotas de Un Mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: María Inés Albert suscribe 70 cuotas de capital, es decir Pesos Setenta Mil (\$ 70.000); Alejandro Rubén Aguirre suscribe 70 cuotas de capital, es decir Pesos Setenta Mil (\$ 70.000); Sofía Isabel Aguirre suscribe 30 cuotas de capital, es decir Pesos Treinta Mil (\$ 30.000); y Nicolás Andrés Aguirre suscribe 30 cuotas de capital, es decir Pesos Treinta Mil (\$ 30.000)"; b) Modificar los Artículos Segundo y Cuarto

según se detalla: “Segundo - Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, pudiendo cambiarlo posteriormente de acuerdo a las necesidades del giro, establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero” y “Cuarto - Duración: La duración de la sociedad se fija por el término de Cuarenta (40) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio el 14 de Mayo de 1.997, por lo que su expiración se producirá el 13 de Mayo de 2.037, pudiendo prorrogarse previa inscripción en el Registro Público de Comercio”, c) Fijar el domicilio legal de la. sociedad en calle Necochea N° 654 de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, provincia de Santa Fe; d) Designar como Gerentes a Alejandro Rubén Aguirre y a María Inés Albert, ambos domiciliados en: calle Necochea N° 694 de la ciudad de Gálvez, Santa Fe, en actuación individual e indistinta con las facultades previstas en el Artículo Sexto del Contrato Social, e) Proceder a redactar un Texto Ordenado del actual Contrato Social. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley.

Santa Fe, 15 de marzo de 2017- Jorge E. Freyre, Secretaria.

\$ 185 318636 Mar. 30

LABORATORIO INDUSTRIAL FARMACÉUTICO

SOCIEDAD DEL ESTADO

FE DE ERRATAS

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Sra. Jueza del Registro Público de Comercio, Marcelo Germán Gelcich, por la participación otorgada en LABORATORIO INDUSTRIAL FARMACÉUTICO SOCIEDAD DEL ESTADO s/Designación de Autoridades CUIJ 21-05193746-2 del Registro Público de Comercio, me presento ante V.S. y digo:

Que habiéndose incurrido en un error al solicitar certificado de libre inhabilitación del Sr. Dubois, Julián Ignacio expedido por autoridad respectiva según su domicilio real (Pcia. de Entre Ríos), tratándose de una persona domiciliada en la localidad de Sauce Viejo, provincia de Santa Fe, solicito se revoque parcialmente el auto dictado.

\$ 95 318539 Mar. 30

SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS

S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Secretario a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto la siguiente publicación: Por resolución de los señores accionistas de SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS S.A. adoptada en asamblea general ordinaria de fecha 22/11/16 se ha dispuesto: a) Designar para integrar el directorio a las siguientes personas: Directores Titulares; Presidente: Dr. Guillermo Magnano, apellido materno Vidal, Argentino, D.N.I. 18.114.358, CUIT 20-18114358-5, fecha de nacimiento 16/02/1967, oftalmólogo, divorciado, domiciliado en calle San Jerónimo 3162, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Dr. Lucas Martín Andrioli, apellido materno Tiscornia, Argentino, D.N.I. 30.554.474, CUIT 20-30554474-5, oftalmólogo, soltero, domiciliado en calle Pavón 10, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Directores Suplentes: Dr. Sebastián Amado, apellido materno Casabianca, Argentino, D.N.I. 23.622.212, CUIT. 20-23622212-9, oftalmólogo, fecha de nacimiento 23/11/1973, casado, domiciliado en calle Avda. Alte. Brown 6873, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Dr. Emilio Paez Allende apellido materno Pita, Argentino, D.N.I. 20.167.135, CUIT 20-20167135-4, oftalmólogo, fecha de nacimiento 08/11/1968, casado, domiciliado en calle San Martín 2677, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Dr. Aufranc José Gustavo, apellido materno Puga, Argentino, D.N.I. Nº 25.459.548, CUIT 20-25459458-4, fecha de nacimiento 30/10/1976, oftalmólogo, casado, domiciliado en calle 9 de julio 1950, Santo Tomé, provincia de Santa Fe. - Santa Fe, 17 de Marzo de 2017.

\$ 56 318672 Mar. 30

EL TATÚ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de fecha 22 de Marzo de 2.017 del Juez subrogante a cargo del Registro Público de Comercio Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo Dra. María Julia Petracco, se ordena la siguiente publicación por un día en el Boletín Oficial:

Razón Social: "El Tatú S.A."

Domicilio: Calle 44 Nº 130 - Villa Cañas - Santa Fe.

Se hace saber que los accionistas convienen que:

El Directorio, ha quedado integrado conforme a la decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2016, de la siguiente forma: Presidente: Támara Magali Andreani, L.E. n° 23.175.217 y Director Suplente: Reinaldo Mete, L.E. n° 6.134.138. Los cargos fueron aceptados de conformidad y tienen una duración de tres ejercicios económicos. Los directores antes mencionados, han fijado como domicilio especial previsto por el último párrafo del Art. 256 de la Ley 19550 el de: Calle 44 - Nº 130 de Villa Cañas, Prov. de Santa Fe.

\$ 51 318514 Mar. 30

EL CÍTRICO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de fecha 22 de Marzo de 2.017 del Juez subrogante a cargo del Registro Público de Comercio Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo Dra. María Julia Petracco, se ordena la siguiente publicación por un día en el Boletín Oficial:

Razón Social: "El Cítrico S.A."

Domicilio: Avda. 59 Nº 190 - Villa Cañas - Santa Fe.

Se hace saber que los accionistas convienen que:

El Directorio, ha quedado integrado conforme a la decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2017, de la siguiente forma: Presidente: Delavalle Juan Pablo, D.N.I. Nº 28.953.22 y Director Suplente Delavalle Betina Lujan D.N.I. Nº 27.863.479. Los cargos fueron aceptados de conformidad y tienen una duración de tres ejercicios económicos. Los directores antes mencionados, han fijado como domicilio especial previsto por el último párrafo del Art. 256 de la Ley 19550 el de: Avda 59 Nº 190 de Villa Cañas, Prov. de Santa Fe.

\$ 52 318515 Mar. 30

CENTENARIO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, la Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de enero de 2017 y la reunión de Directorio de fecha 9 de enero de 2017 se hace saber que el Directorio de CENTENARIO S.A. queda constituido de la siguiente manera: Presidente Marta Alicia Williner de Funes, Documento Nacional de Identidad Nº 6.268.048, Vicepresidente María Florencia Bañón, Documento Nacional de Identidad Nº 24.684.205, Secretaria María Rosa Bañón de Bruno, Documento Nacional de Identidad Nº 5.732.714, Directores Horacio Armando Curiotti, Documento Nacional de Identidad Nº 6.299.823, y Guillermo Javier Williner, Documento Nacional de Identidad Nº 17.514.768. Lo que se publica a los efectos legales. - Rafaela, 20 de marzo de 2017 - Gisela Gatti, Secretaria.

HATHOR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En expediente 56/17 que tramita por ante el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado por decreto de fecha de fecha 21/03/17, la publicación de edictos en el Boletín Oficial a los efectos de hacer saber que: HATHOR S.A. inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el Tomo 80, Folio 5783, N° 313, con fecha 4 de Agosto de 1.999 y según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 64 de fecha 2 de enero de 2017, decide con presencia de accionistas que representan el 100% del capital social y por unanimidad la renovación y determinación de cantidad de miembros que integrarán el Directorio durante el próximo período de dos (2) ejercicios económicos, quedando conformado con tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente, a saber:

Presidente: Micaela Gutiérrez, D.N.I. N° 27.243.045, CUIT N° 23-27243045-4, apellido materno Tirelli, argentina, nacida el 29 de Junio de 1979, casada en primeras nupcias con Gustavo Horacio Dulcich, domiciliada en calle 2 de Abril N° 830 de Venado Tuerto - Santa Fe.-

Vice-Presidente: María Evelina Gallizio, D.N.I. N° 28.973.724, CUIT N° 27-28973724-9, apellido materno Montanari, argentina, nacida el 11 de octubre de 1981, soltera, empleada, domiciliado en calle 9 de Julio N° 1259 de Santa Isabel - Santa Fe.

Director Titular: Ernesto Orlando Magurno, D.N.I. N° 13.706.865, CUIT N° 20-13706865-7, apellido materno Romero, argentino, nacido el 05 de noviembre de 1957, casado en primeras nupcias con Alejandra Beatriz Agostinelli, empleado, domiciliado en calle Sarmiento N° 858 de Santa Isabel - Santa Fe.

Director Suplente: Gustavo Horacio Dulcich, D.N.I. N° 23.392.474, CUIT N° 20-23392474-2, apellido materno Gracia, argentino, nacido el 22 de abril de 1974 divorciado, casado en segundas nupcias con Micaela Gutiérrez, empleado domiciliado en calle 2 de Abril N° 830 de Venado Tuerto - Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. VENADO TUERTO, 22 de Marzo de 2017.-

TECNO EMPRESA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los Sres accionistas de la entidad "TECNO EMPRESA S.A.", mediante Acta de Asamblea N° 8 de fecha: 17/11/2016 y Acta rectificatoria N° 10 de fecha: 16/01/2017, han procedido a la designación de nuevas autoridades, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Rafaela Kuriger, D.N.I. N°: 14.636.016 y Director Suplente: Walter Domingo Teloni, D.N.I. N°: 24.035.840. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 24 de febrero de 2017 - Gisela Gatti, Secretaria.

EL PALOMAR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Juez del Registro Público de Comercio a cargo de el Dra. María Celeste Rosso, se hace saber que según Resolución de fecha 21/03/2017, se ordena la siguiente publicación de edictos.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 50 de fecha 23/02/2017 y Acta de Directorio N° 58 de fecha 23/02/2017 se aprobó la designación de un nuevo Directorio de "EL PALOMAR S.A." con domicilio en Roca N° 125 de Venado Tuerto (SF), por un período de tres ejercicios con la siguiente distribución de cargos:

Presidente: Roberto Antonio Baldomá, argentino, comerciante, D.N.I. 4.989.914, nacido el 29/01/1949, casado en primeras nupcias con Angela Celestina Muñoz, constituye domicilio especial en calle Roca 125 de la Ciudad de Venado Tuerto.

Vicepresidente: Ángela Celestina Muñoz, argentina, comerciante, D.N.I. 5.320.689, nacida el 18/06/1948, casada en primeras nupcias con Roberto Antonio Baldomá, constituye domicilio especial en calle Roca 125 de la Ciudad de Venado Tuerto.

Director Suplente: Carolina Baldomá, argentina, licenciada en economía agropecuaria, D.N.I. 22.704.407, nacida el 09/01/1973, casada en primeras nupcias con Eduardo Wenceslao Herbín, constituye domicilio especial en calle Roca 125 de la Ciudad de Venado Tuerto.

Director Suplente: Marisol Baldomá, argentina, licenciada en turismo y hotelería, D.N.I. 23.356.615, nacida el 09/12/1973, casada en primeras nupcias con Miguel Cristóbal O'Farrell, constituye domicilio especial en calle Roca 125 de la Ciudad de Venado Tuerto.

Venado Tuerto, 22 de Marzo de 2017.

\$ 100 318538 Mar. 30

FORESTADORA SAN JAVIER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, la Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de noviembre de 2016 y la reunión de Directorio de fecha 8 de noviembre de 2016 se hace saber que el Directorio de FORESTADORA SAN JAVIER S.A. queda constituido de la siguiente manera: Presidente Alfredo Armando Williner, Documento Nacional de Identidad N° 10.154.225, Vicepresidente Horacio Armando Curiotti, Documento Nacional de Identidad N° 6.299.823, Director Raúl Alfredo Bañón, Documento Nacional de Identidad N° 6.302.299 y Directores Suplentes: Alfredo Juan Curiotti, Documento Nacional de Identidad N° 6.290.686, Marta Alicia Williner de Funes, Documento Nacional de Identidad N° 6.268.048 y María Rosa Bañón de Bruno, Documento Nacional de Identidad N° 5.732.714. Lo que se publica a los efectos legales.

Rafaela, 20 de marzo de 2017 - Gisela gatti, Secretaria.

\$ 33 318608 Mar. 30
